ANEXO

MEMORIA DE LA EMPRESA Y DE LAS INVERSIONES A REALIZAR

La empresa incluirá en la solicitud de la financiación una memoria que deberá contar al menos con los siguientes apartados:

a) Breve descripción de la empresa (y del grupo de empresas si procede), que contemple los siguientes apartados: accionistas, descripción actividad, establecimientos productivos, grado de exportación, tipos de clientes, etc.

b) Descripción y cuantificación de las inversiones previstas, indicando la fecha prevista de inicio y fin de la inversión.

c) Balance y cuenta de resultados intermedios del ejercicio en curso (correspondientes al cierre intermedio más próximo a la fecha de solicitud) y la misma información a la misma fecha del ejercicio inmediatamente anterior a la solicitud.

d) Cuenta de pérdidas y ganancias previsional para los años de duración del préstamo.

CSV:DM8IY116:LXX9R9UB:Q1PTD42B URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=DM8IY116:LXX9R9UB:Q1PTD42B